

351  
Del orden de San Diego Governador  
Juan de Mañá de la dha Villa  
de San Diego de Nueva España  
Por su Mag<sup>a</sup> D<sup>o</sup> Diego de Alvarado  
en liçes de Don Diego de Alvarado  
de su Consejo y Sere<sup>r</sup>ario  
en el de la orden de nueva España  
digo que a petición y del dicho Juan de  
Mañá se le remite su D<sup>o</sup> de la dha  
del Rey nro Señor firmado de su  
mano en Sevilla a dos de octubre  
corriente de este año en que siempre  
manda que en cada uno de los  
d<sup>os</sup> de la dha de Domingo inmediato  
a el de la Concepción de María San  
tísima para la dha de la dha de  
del San<sup>o</sup> Sacramento  
en manifestación de la dha de  
de la dha de la dha de la dha de  
se fueron hechos por la barbaridad  
de los enemigos que se han  
abandado y a ten<sup>er</sup>se el mismo Señor  
Sacramento en la Iglesia dha  
y a dha de la dha de la dha de  
para de la dha de la dha de la dha de  
misma dha de la dha de la dha de

